

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MIDDLEWORLD TOURING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el siete de Marzo del año dos mil dieciséis siendo las veinte horas, se reúnen los socios de la compañía MIDDLEWORLD TOURING CIA. LTDA. en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Manabí 207 y García Moreno, en el sector de Cumbaya, el Licenciado Juan Carlos Echeverría, propietario de cuatrocientas cincuenta participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 4500.00 (Cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio; y, la Licenciada Gabriela Enriqueta Torres Díaz, propietaria de cuatrocientas cincuenta participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 4500.00 (Cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socia. Preside la Junta la Licenciada Gabriela Enriqueta Torres Díaz y actúa como Secretario de la Junta el Licenciado Juan Carlos Echeverría, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

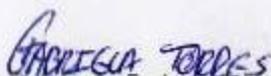
La señora Presidenta Ad - Hoc de la Compañía MIDDLEWORLD TOURING CIA. LTDA., Licenciada Gabriela Enriqueta Torres Díaz se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Aprobación de los Estados Financieros del año 2015", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Aprobación de los Estados Financieros del año 2015" Al respecto, la Presidenta de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los balances propuestos.

La Junta General aprueba los Estados Financieros del año 2015.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es: APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 21h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.


Lic. Gabriela Enriqueta Torres Díaz


Lic. Juan Carlos Echeverría